

Resolución

Nº 07053/2026

Expediente

2008-88-02-00075

Acta Nº

01774/2026

VISTO: la iniciativa planteada para designación de los ingresos a la pasarela de madera ubicada sobre Playa Mansa entre las paradas 1 y 3 de la Rambla Dr. Claudio Williman;

CONSIDERANDO: que remitidas las actuaciones a la Junta Departamental con opinión favorable del Ejecutivo Departamental y del Municipio de Punta del Este; la misma aprobó en definitiva (por unanimidad 3 1 de votos) la designación propuesta, por Resolución N.º 234/2026;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL INTENDENTE DE MALDONADO

RESUELVE:

1º)- Desígnase el acceso a la pasarela “Humoristas Rioplantenses” sobre la Parada 1 como “Ricardo Espalter” y el acceso sobre la Parada 3 de la mencionada pasarela como “Alberto Olmedo”.

2º)- Comuníquese al Municipio de Punta del Este, al Departamento de Turismo y a la Dirección de Comunicaciones y Prensa. Hecho siga a la Junta Departamental.

Resolución incluída en el Acta firmada por Alvaro Hernan Villegas el 30/07/2026 08:36:01.

Resolución incluída en el Acta firmada por Miguel Abella el 30/07/2026 18:15:41.